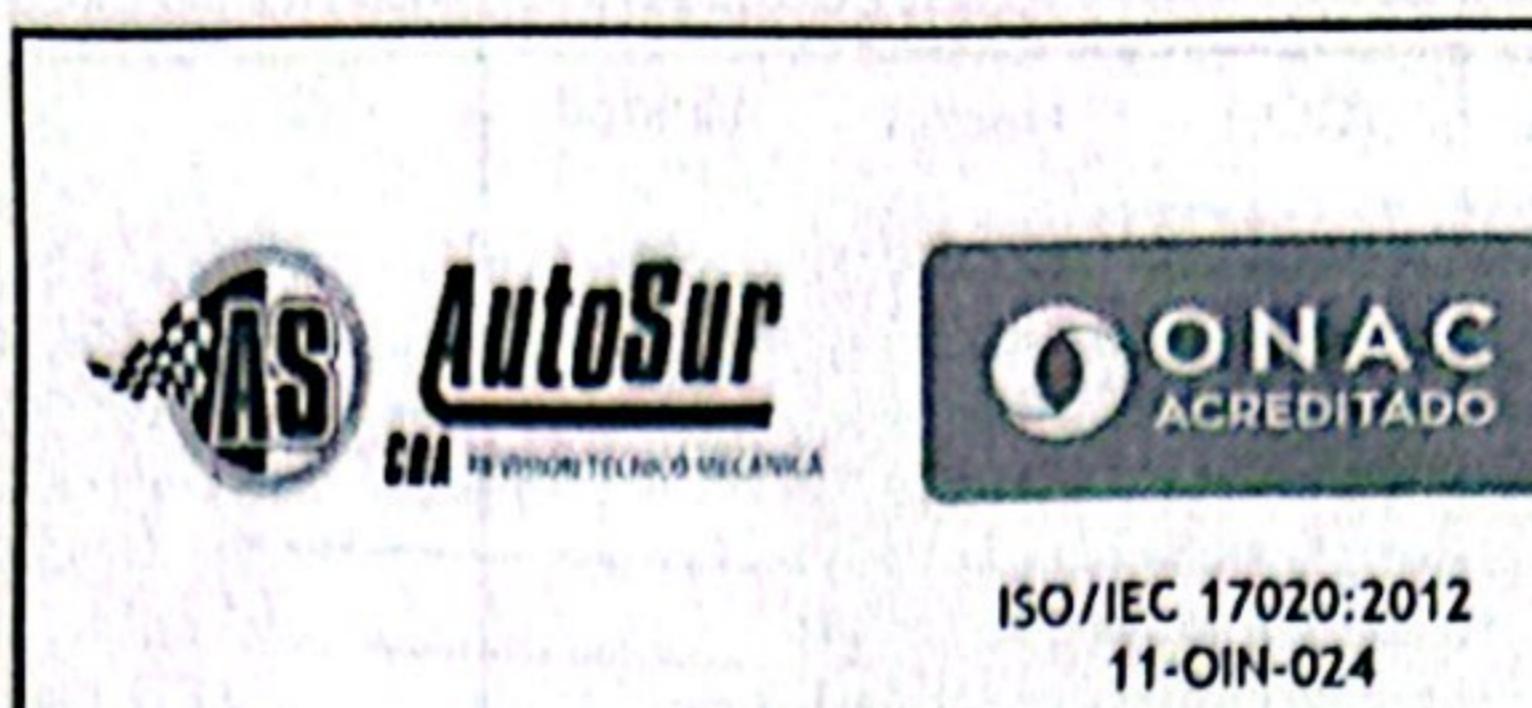
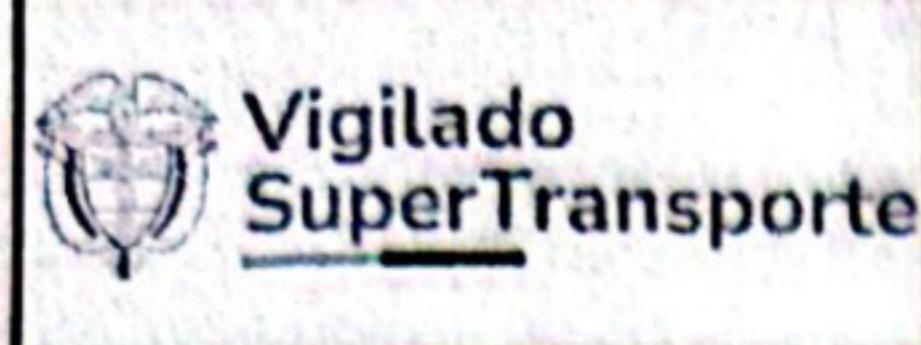




REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTO SUR
NIT: 900157012-8
Teléfono: 3545481
E-mail:
directortecnicoautosur@grupoestrella.com.co
Dirección: Calle 8 B # 65-295
Ciudad: MEDELLIN (ANTIOQUIA)

A. INFORMACIÓN GENERAL**1. FECHA****2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO**

Fecha de prueba 2025-08-25	Nombre o Razón social DIVER ANTONIO MAZO GALLEG	Documento de identidad CC (X) NIT () No. 8430775
Dirección CLL 25 # 65GG-17 INT 102	Teléfono fijo o Número de Celular 3137180849	Ciudad Medellin
Correo Electrónico diverantonio@hotmail.com		

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa SOE466	País Colombia	Servicio Público	Clase Bus	Marca Scania	Línea K1241b4x2nb
Modelo 2005	Número de licencia de transito 10025933984	Fecha Matrícula 2004-12-18	Color Blanco verde	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis 9BSK4X2B053558528
No de Motor 8038823	Tipo Motor DIESEL	Cilindraje (cm ³)(si aplica) 12000	Kilometraje 31462	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 41	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 0	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2025-09-01	Conversión GNV SI() NO() N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	8.60			2.5	Klux	si
		Inclinación	2.08			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	8.65			2.5	Klux	si
		Inclinación	2.06			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	6.69	4.35			Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	5.73	4.36			Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	0.70	0.70	0.71		Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	0.70	0.70	0.70		Klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
			42.6			225	Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
								%	

6. FRENSOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	15697	23104	N	Eje 1	17106	30558	N	8.24	(20,30]	30	%
Eje 2	26835	39547	N	Eje 2	25012	57478	N	6.79	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor		Mínimo		Unidad				
			56.2		50		%				

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
24.0	18	%	Sumatoria Izquierdo	17727	62651	N	Sumatoria Derecho	18492

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 0.11	Eje 2 0.11	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +- 10	Unidad m/km
---------------	---------------	-------	-------	-------	-----------------	----------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso			
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí		%	%		%	%		%	%		(ppm)	(ppm)	%	%	%
Crucero		%	%		%	%		%	%		(ppm)	(ppm)	%	%	%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)													Valor	Unidad	
Temperatura de prueba	Temperatura												°C	°C	
Condiciones Ambientales	Temperatura ambiente												Humedad Relativa	%	

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	21.2	%	32.3	%	17.9	%	17.5	%		23.1	%	
(rpm) Ralentí 570	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad mm	Unidad	
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad °C	Temperatura Ambiente 29.8	Unidad °C	Humedad Relativa 49.6	Unidad %	430				

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	14.8	17.3	18.2			
DERECHA	15.3	16.3	17.3			4.30

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <u>X</u>	NO _____	Nº Consecutivo RUNT: (A)183467467
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)		
APROBADO: SI _____	NO _____	

Nota: Causal de Rechazo

- a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
- b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

**F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES
EMISIONES DE GASES VEHÍCULOS CICLO DIESEL**

Densidad de humo (k)	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	0.55	m ⁻¹	0.91	m ⁻¹	0.46	m ⁻¹	0.45	m ⁻¹		0.61	3.0	m ⁻¹

Presión eje1 derecha 1 100 PSI Presión eje1 Izquierda 1 100 PSI Presión eje2 derecha 1 100 PSI Presión eje2 derecha 2 100 PSI Presión eje2 Izquierda 1 100 PSI Presión eje2 Izquierda 2 100 PSI Presión repuesto 110 PSI

Valores en densidad de humo:

ciclo 1: 0.55; ciclo 2: 0.91; ciclo 3: 0.46; ciclo 4: 0.45; Promedio: 0.61

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012. En cumplimiento a los requisitos de independencia contenidos en la NTC-ISO/IEC 17020:2012, en las instalaciones del CDA AUTOSUR S.A.S. NO se realizan, prestan y/o recomiendan servicios de diseño, producción, venta, mantenimiento, reparación, transformación de vehículos automotores y/o la venta de repuestos ni se publican promociones comerciales relacionadas con estos servicios.

Nota: El CDA ha calibrado los equipos de medición dentro de los puntos o intervalos de aceptación o rechazo según las normas técnicas, sin embargo, cuenta con tecnología que es capaz de medir en rangos más amplios; los resultados fuera de los puntos o intervalos de calibración se presentan de manera informativa. Si tiene alguna inquietud, por favor consulte con el director técnico.

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS

- PRO 3 - Profundímetro FOWLER SN: 503
 - RPM 3.1 T - Medidor de Temperatura BRAINBEE SN: 190424 EU14342
 - HOL 3A - Detector de holguras mixta VTEQ SN: 19062026
 - LUX 3 - Alineador de luces LUJAN SN: 4810348
 - ALI 3A - Alineador al paso mixto VTEQ SN: 19043030
 - FREN 3.1A - Frenómetro Mixto con bascula integrada VTEQ SN: 1908001
 - RPM 3.1 T - Medidor RPM Bateria BRAINBEE SN: 190424 EU14340
 - OPA 3 - Opacímetro [LTOE: 200 mm] Brainbee SN: 1707
 - Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THN0209
 - RPM 3.1 - MGT 300 EVO BRAIN BEE SN: 190424 EU14340
 - SON 3 - Sonómetro UNI-T SN: H160662899
 - FREN 3A - Frenómetro Mixto con bascula integrada VTEQ SN: 1908001

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON

✓ NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTOR

CRISTIÁN DAVID MIER MELDONADO

ESTANTE LEGAL DEL CDA

NOTA-

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido.
 2. Los resultados aquí consignados corresponden al vehículo mantener las condiciones térmicas y mecánicas.
 3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor de los vehículos defectuosos dentro de los quince (15) días calendarios del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez a ser reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado.

se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.

Técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor de los vehículos que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.

Al efectuar la revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos que fueron detectados y que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo deberá dirigirse al Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos establecidos en la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe